Año I. Almería 17 de Agosto de 1862. N.° 4.

HEMEROTECA PROVINCIAL
S[illegible]A MORENO [illegible]RIDO
ALMERIA

EL MORALIZADOR.

REVISTA DE INTERESES MORALES Y RELIGIOSOS.

(Con aprobacion de la censura eclesiástica.)

LA ASUNCION DE LA VIRGEN MARÍA.

Veni de Líbano, veni et coronaberis.
Ven del Líbano, ven y serás coronada.
Cant. Canticorum cap. 4.°, v. 8.°

El dia 15 del corriente mes en que la Iglesia celebra el *tránsito* glorioso de la madre de Dios á los cielos, tuvimos ocasion de esperimentar la satisfaccion mas completa cuando oimos en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad al Sr. D. Nicolás Alhendin, Beneficiado de la misma, en el elogio que sobre el tema indicado del sagrado libro del Cantar de los Cantares, formara en obsequio y alabanza de la Reina de los Angeles en su admirable *Asuncion* á la mansion de los justos. La belleza de sus pensamientos desarrollados con la mayor sencillez, nos ha impulsado en prez y honor de María á trazar las siguientes líneas, hijas de nuestro singular afecto hácia tan gran Señora, y con las que deseamos contribuir á aumentar las flores de la celestial corona, que un dia ciñera sus hermosas sienes al tomar posesion del reino de la gloria, patria de los predestinados, y quedar elevada sobre los coros y Angélicas Potestades.....

.....

Festividades tan grandes, tan tiernas y sublimes presenta á nuestra consideracion la Iglesia Santa, que no pudiendo comprenderse en su fondo por el limitado recinto de la inteligencia humana, hacen que el alma, como fuera de sí misma, se eleve en alas de religioso entusiasmo á contemplar, ensalzar y admirar las grandezas del poder Divino, y los maravillosos efectos hijos de la Omnipotente diestra. Á esta clase corresponde la que ha pocos dias la cele-

AL
433

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 1

brado el Cristianismo todo, bajo el singular título del glorioso *tránsito* de la madre de Dios, en su *Asuncion* triunfal á la mansion celeste.

Si fijamos nuestra consideracion en el orígen y misterioso significado de la palabra *Asuncion*, observaremos segun los antiguos martirologios, se designa con ella la muerte de los justos, cuyas almas piadosa y metafóricamente hablando, nos figuramos son llevadas en manos de los Angeles á la pátria celestial, mansion de los predestinados; mas para María, para la madre de Dios, para la mas pura y santa de todas las criaturas se necesitaba algo mas. Su cuerpo habia de gozar el mismo privilegio de su alma Santísima, y sin esperar como el de los demás hombres el sonido de la Angelical trompeta en el dia del juicio final para sacudir el polvo del sepulcro, habia de ser arrebatado *assumpto* á los cielos por los espíritus bienaventurados, despues de un dulce sueño de cortísima duracion; y este nuevo privilegio es el que distingue la Asuncion de María de la de los demás santos y justos de la tierra.

Con razon, pues, debe toda alma cristiana celebrar con signos de júbilo y alegría la memoria de aquel dia feliz y dichoso en que la vírgen de Nazaret dejando este valle de lágrimas fué trasladada á la tierra prometida.

¿Y no seria mas justo y razonable, segun la espresion del P. S. Bernardo, (1) el que la Iglesia nos invitase en este dia á la tristeza y al llanto mas bien que al júbilo y alegría? Si su objeto es celebrar la memoria de aquel instante feliz, en que la madre de Dios se retiró de nosotros dejándonos privados de su presencia en el mar proceloso de este mundo, en que sin cesar arrastramos las cadenas del mas calamitoso destierro ¿cómo no gemir? ¿cómo no entristecerse y llorar al recordar tal ausencia? Así parece á primera vista, pero no: reflexionemos un momento sobre tan sublime objeto y nos convenceremos que la Iglesia con razon y poderosos motivos nos invita al regocijo.

Si todos los cristianos aman con puro y sencillo corazon á María, que es madre de Dios y tambien nuestra, de suponer es deban alegrarse mas de la gloria, triunfo y elevacion de esta, que de las gracias y consuelos que á ellos pudiera reportar: semejante á un hijo, que no obstante sentir con dolor profundo la separacion de su madre, que se aleja, se siente al mismo tiempo llenó de satisfaccion y consuelo al observar marcha esta á tomar posesion de un reino, desde el que sin olvidarlo jamás, podrá siempre ampararlo y protegerlo ¿Y qué reino mas á propósito para prestar consuelos y dulces esperanzas que el inmortal y bienaventurado de la gloria? ¿Qué madre mas dulce, pia y clemente que María, quien sobre las cumbres del Gólgota aceptó gustosa el protectorado maternal de toda una descendencia culpable? ¿Cómo desde el cielo no habia de estender hácia nosotros sus puras y clementes manos la que acababa de ver lavadas sobre la cima de un monte las manchas de mas de cuarenta siglos con la preciosa sangre gota á gota derramada del cuerpo santo de Jesus, su hijo querido?

¡Ah! con justo motivo, á la verdad deberemos en festividad tan grande olvidar el llanto y la tristeza, prefiriendo y colocando en su lugar el júbilo y la alegria! Con poderosa razon deberemos igualmente obsequiar con himnos y cánticos de alabanza á María, la hija del Eterno, que lo es tambien de cien reyes y que sube cual flotante nube de precioso timiama á ser coronada reina de

(1) Serm. 1. de Ass.

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 2

la celeste mansion; á María la esposa del Espíritu Santo, que al oir en su dulce sueño la voz del que la llama, obedece mas bien á impulso de amor divino que á fuerza de humanal dolencia; á María, en fin, á esa madre amorosa, á quien convida, espera y sale al encuentro su querido hijo Jesus, diciéndola: «Apresúrate y ven ya, madre mia, pasado es el aterido invierno, deja, pues, »ya ese valle de lágrimas, esa mansion de dolor: llegada es la primavera »hermosa, en que los campos reverdecen, ven pues del Líbano, ven y serás coronada como reina del universo. Ven, y serás preconiza hija predilecta del Eterno Padre; madre dignísima del Eterno Verbo y Esposa tierna del Espíritu »Santo. *Veni de Líbano, veni et coronaberis.* (2).....»

A esta Vírgen, pues, debemos desde la tierra elevar nuestras puras y sencillas súplicas, pues que nos oirá, á ella debemos pedir confiados pues que nos dará y á ella en fin debemos sin cesar dirigir místicas flores de alabanza para aumentar las de su celestial corona, cual lo hiciera en otro tiempo con afectuosos y poéticos acentos un entusiasta de su gloriosa *Asuncion*, (3) cuando dijera

¡Salve! madre de Dios! tu nombre invoco
con respeto profundo,
Y á tí elevo mi canto desde el loco
envilecido mundo.

¡Cante quien quiera los placeres vanos
del mundo mercancía!...
No responde al placer de los humanos
inquieta el alma mia.

Pervierta la ambicion sus corazones,
fomente odios prolijos...
No temo que en su mal los abandones
que todos son tus hijos.

Tu, madre del amor, perpétuo guia
Que en nuestro auxilio acudes,
responde hoy á mi afan!... Di, madre mia,
¿Dó moran las virtudes?

Admirar la virtud es mi deseo
é ignoro dó se oculta.
¡Tal vez el vicio que en el mundo veo
en fango la sepulta!

¡Es esa toda la apreciada ciencia
que mi siglo ateo, p!
Y aun ¡oh Vírgen mia! tu clemencia
en su altivez no implora.

(2) Cant. 4-8.
(3) C. Frontaura.

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 3

¿Qué fuera de los hombres si en el cielo
su madre no velara?
Si cuanto nace en el viciado suelo
su amor no fecundara!

Tú madre del amor, perpétuo guia
que en nuestro auxilio acudes,
Responde hoy á mi afan! Di, madre mia,
¿Dó moran las virtudes?

J. P. Muñoz.

DOS PALABRAS.

Vamos á hablar con franqueza, padres de familia: figurémonos frente á frente vosotros y yo, en vuestra casa, al lado de vuestras esposas y retirados de vuestros hijos por si no es prudente que nos oigan.

Por que no conviene que vuestros hijos sepan de mi boca en lo que faltais á vuestro alto cargo de jefes de familia.

Hablemos siquiera una vez con franqueza, como si ni para vosotros hubiera cumplimientos que dispensarme, y como si ni para mi hubiera reglas oratorias que guardar en este artículo.

¿Os agrada, decidme, esa aficion de vuestros hijos hácia los casinos? Con franqueza respondedme: ¿fundais un caudal de educacion para ellos cuando unos los llevais de la mano á que pasen las horas en el manejo del *taco*, otros os manteneis pasivos cuando sin que los lleveis, van ellos á esponer al azár lo que os sacan contra el sétimo mandamiento?

Necesito que seais francos, por que si no lo sois de nada sirve que ponga á vuestros ojos este asunto que es tan interesante como trivial parece al primer golpe de vista.

Vosotros sois los dueños árbitros de los destinos de vuestros hijos. Que querais que no querais, vosotros sois los que habeis de hacer que vuestros hijos sean lo que vosotros querais que sean.

Y si vosotros no quereis que esas prendas de vuestra alma sean mañana unos holgazanes, cuya adoracion se dedique únicamente al vicio, mala tierra poneis por medio, mala regla observais, mala conducta estais siguiendo.

¿Que damos alas á vuestros hijos? ¿Que os deshonramos para con ellos? Podrá ser, padres de familia; pero no sabeis que es nuestro lema: *Fiat justitia, ruat cœlum?*

No os deshonramos ante vuestros hijos. Estos saben que les permitis una aficion que los corrompe en mil sentidos.

Entre ellos mismos, ¿creeis que no? se discute vuestra conducta. Y si no, id á cualquiera de los cafés, de los casinos, y tomad asiento cerca á los muchos corros de *monuelos* que vereis, y poned atencion á sus conversaciones.

Ni uno de cuantos están allí tomando lecciones de *listeza*, ni uno de cuantos están allí incomodando á los demás prógimos, ninguno de cuantos están allí po-

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 4

niendo en pública noticia la educacion que recibe en vuestras casas, ninguno de cuantos llevan á dejarse allí lo que tantos afanes os cuesta ganar, ninguno, digo, teme que podais llegar por un lado; ni si llegais, se esconde; ni si os sentais á su lado, deja de jugar, ni de escandalizar, ni de poner en su boca un cigarro, ni de pediros quizá lumbre si se le apaga, ni de tutearos, etc., etc., y lo que es mas, ninguno se guardará de aporrearlos en vuestros bigotes por alguna jugarreta que le hayan hecho.

Y sed francos, ¿os agrada que así, poquito á poco, insensiblemente vayan criándose vuestros hijos sin respeto á vosotros ni á nadie?

. . . . . .

. . . . . .

Basta. Todos saben lo que son vuestros hijos en los cafés. Las autoridades lo saben tambien; y ya que vosotros no, ellas debian poner remedios.

A. M. Romera.

VARIEDADES.

Sres. Moralizadores: A mi regreso de Almería:

He estado en Almería, en la capital de la provincia, en el centro de la moralizacion de ella, y he visto rasgos de aquellos que prueban que está la moralidad un poco descuidada.

Ya así me lo hicieron presumir unos niños que á la entrada insultaban, amenazaban y empujaban á otros niños estrangeros, que mas civilizados que sus agresores, tocaran un arpa y un violin, si aquellos desmoralizados angelitos se lo hubieran consentido.

Y lo peor del caso era que tomaron parte en los insultos algunos angelotes y angelotas que hubieran estado mejor empleadas en hacer hilas por si de nuevo nos provoca Marruecos.

Algunos de los transeuntes tomarian aquello por un inocente desahogo, pero no sé que en ningun caso sea inocencia maltratar al prógimo.

Paso en silencio los dichos, pues eran del mismo predicamento de los hechos, no hago mencion que se celebraba al mas atrevido y deslenguado, ni tampoco que hubo una persona adulta que propuso les rompieran el arpa y el violin.

Seguí ó seguimos internándonos en la ciudad, y cuando el oido derecho descansaba de alguna execracion, se asustaba el izquierdo con otra imprecacion que lo dejaba atónito.

Y algunas de estas inmorales espresiones las oimos á un niño reprendido por su madre.

Maluntur iba yo diciendo en pasiva, por temor de que me entendiesen si hablaba en activa y en castellano.

Seguí, llegué, descansé en la posada, volví á salir dirigiéndome á donde tenia que *moralizar* unos cuartos procedentes de un *desmoralizado* trato conocido con el nombre de *usura*.

Y volví y cené y pagué y me asusté del *desmoralizado* precio de la cena.

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 5

¡Válame Dios! esclamé para mi coleto; ¡Válame Dios! otra vez: que capital de provincia tan poco envidiable; pero lo peor será que todas estarán lo mismo.

Por que no se me indigestara la cena, pues su precio ya se me habia indigestado, salí á dar un paseo dirigiéndome al Malecon.

Reparando estaba las mejoras materiales que ha sufrido aquel paseo, cuando me ocurrió dirigirme á la orilla de la mar, que repetia envueltas en su consonante murmullo mil y una palabras obscenas proferidas por los que se bañaban; y esto á corta distancia de mil y una hija de Eva, cuyas impasibles orejas daban mas de un indicio de que el pudor femenil no tiene el menor contacto con las orejas.

De los bañados ya, salian á retozar mocitos imberbes los unos é imberbes otros, dando repetidas pruebas de su mínima *moralidad*.

Estos y otros y varios corrian y discurriau *hospite insalutato* por medio de la concurrencia sin variar de términos y espresiones sucias, variando solo para desasosiego general de sitio y posicion.

Pues señor mio, y ¿estos muchachos tienen padres y maestros; y aquí hay escuelas, y seminario, é instituto, y autoridades, y un personal que pasma para secundar sus órdenes, y en medio de todo hay desórdenes? ¿en qué consiste?

Confieso, señores, que *cum subit illius tristissima noctis imago*, me pongo de mal humor á fuer de español. *Cùm repeto noctem* quisiera reunir á todos los padres de familia y maestros y encargados y tutores, y decirles en sus bigotes: vosotros teneis la culpa, pues ellos *nesciunt quid faciunt*.

Pero vamos andando, que la noche es larga, aunque sea de verano, para dar materia á una obra como la de los *Bolandos*, si hubieramos de decir lo mucho que allí oí; mas acordándome del *differat in præsens nunc non debentia dici* pasaré en silencio lo que yo solo me sé.

Seguí, encontré varios grupos de caballeros, muchos casados, y ninguno llevaba al lado á sus preciosos vástagos: encontré á varias señoras y saludé á algunas, las pregunté por los niños, pues no estaban allí, y me contestaron: por ahí andan diableando; ¡*Optime* con p! esclamé lleno de un criminal gozo; ya he despejado la *incognita; ergo* en Almería vale mas ser perro habanero que hijo, luego para los pollos hay nasas, para las gallinas vigilancia, para las perdices esmerado método; y para un hijo no hay siquiera un poco de paciencia para vigilar sus operaciones y evitar que á un tiempo resulte corrompido y corruptor, desmoralizado y desmoralizador.

¡Pero, y los maestros y los catedráticos y los demás á quienes el catecismo señala por padres, además de los naturales! esta cuestion *est sub judice*.

Los padres de esos deslenguados niños se disculparán con los maestros, los catedráticos con lo mal enseñados que vinieron de la escuela, y así no sabemos quien es el legítimamente responsable: por que en las escuelas puede muy bien que ladeen la responsabilidad sobre las autoridades *utriusque juris*.

Afortunadamente el *Dómine de los Filabres* sabe resolver esta cuestion.

Por mi ventura caí muy pronto en la causa de la desmoralizacion de los niños, y solo es debida á un descuido que desde mañana se corrige.

Estadme atentos, ó leedme con cuidado, pues voy á enseñaros una verdad de á fólio.

En la escuela en que yo estuve de muchacho, no ponian en la puerta *Escuela pública* ni nada: allí mismo estudié latin y humanidades y otras cosas que no

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 6

estaban anunciadas con muestras ni letras gordas; pero en cambio habia tres inspirados renglones en la entrada general de las aulas que decian: *Venite filii audite me, timorem domini docebo vos.*

¡Oh inspirado Calasanz! ¡Bien por tan benéfico Santo! ¡Bien por sus desinteresados discípulos ó hijos, que comprendiendo que *initium sapientiæ est timor Domini*, empezais por donde Dios manda la educacion de los niños! Gracias os dan conmigo centenares de españoles que tenemos la vanagloria de haber cursado en vuestras tan sabias como piadosas escuelas, y si como frágiles hemos faltado alguna vez á Dios y á los hombres, ni fué vuestra la culpa, ni tanta nuestra desgracia que no haya retoñado con vigor el gérmen de vuestra bien dirigida educacion.

Español San José de Calasanz, pudo mas contra la inmoralidad de su pátria desde su humilde aposento, que cuantas líneas y planes y reglamentos y métodos y mogigangas se vienen discurriendo en el trascurso de los años.

No os molesteis en vano padres, ni maestros, ni catedráticos, ni encargados de la educacion moral y científica, *initium sapientiæ timor Domini*, esto lo dice todo, esto enseña el medio de mejorar la conducta de nuestros jóvenes y de formar una generacion de españoles dignos, pues de la que *vivit et regnat* poco se puede uno prometer.

En otro correo les diré á VV. lo que seguí viendo, pues ahora ya no há lugar.

El Dómine de los Filabres.

NOTICIAS.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto que la matrícula del curso académico de 1862 á 1863, en este Seminario Conciliar de S. Indalecio de esta capital, comience desde el 15 del próximo mes de Setiembre hasta fin del mismo, debiendo verificarse la apertura solemne el primero de Octubre próximo.

Los exámenes estrordinarios tendrán lugar en los dias 28, 29 y 30 de Setiembre en la capilla de dicho Seminario, desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia.

Lo que anuncio al público por disposicion del Ilmo. señor Obispo, para conocimiento de los interesados.

Almería 12 de Agosto de 1862.=El Rector, Rafael Hernandez Camin.

Terminada que sea la carta pastoral de este nuestro prelado que venimos publicando, daremos principio á la insercion de la nueva ley de disensos vigente, de la cual deben de tener noticia todos los Sres. Párrocos á los cuales creemos hacer un señalado servicio con la publicacion de esa ley.

Recomendamos á los señores sacerdotes y seglares amigos de buenas doctrinas, la adquisicion de las obras del R. Padre Planas de la Mision de Gero-

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 7

na, titulada: «Arte Pastoral» y «El Catequista orador», de las cuales nos ocuparemos despues por que son dignas de que las consagremos algunos párrafos.

Hemos llegado á saber que la funcion que la Hermanas de S. Vicente de Paul dedican á este su fundador, se ha diferido para el dia en que se hace conmemoracion de la muerte de dicho santo, por la imposibilidad de haberla celebrado en su dia á causa de la pequeñez de la ermita que no se presta al culto en esta rigorosa estacion del estío.

¡Cuando veremos concluida la nueva ermita que no tendria esos inconvenientes!

Grande es el mal y confiamos en que se cuidará de remediarlo.

Varios señores párrocos nos consultan si podrán publicar por esta Revista, los adelantos en la fé de sus feligresías.

Pueden comunicarnos cuantas noticias tengan á bien poner en el dominio del público.

Por la secretaría de este Obispado, se anuncia que hallándose vacantes los curatos de entrada de Senés y Almuña, y debiendo proveerse en terna, todos los que se crean con derecho á optar á ellos pueden presentarse por sí ó por medio de procurador en dicha secretaría de cámara hasta el dia 23 del corriente, en que espira el plazo concedido al efecto.

Catedral.=El dia 24 del corriente se celebrará en esta Santa Iglesia, misa mayor de primera clase con asistencia de la capilla de música; en ella predicará nuestro distinguido amigo y corredactor el presbítero D. Joaquin Cañizares Martinez.

Santo Domingo.=En el mismo dia tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, la solemne funcion que anualmente celebra en honor de nuestra amabilísima patrona María Santísima del Mar, su hermandad, en la que predicará el presbítero Sr. D. Francisco de Asis Terrones, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica y segundo Maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

En la tarde del mismo dia 24 tendrá lugar la solemne procesion que el Excmo. Ayuntamiento en union con el Iltmo. Cabildo Catedral hace anualmente á dicha nuestra Patrona.

Administrador y editor responsable, A. Martinez Romera.

Imp. de la Viuda de Cordero, á cargo de D. Fabio J. Bueno,
calle Real, esquina á la de Campomanes, núm. 1.

Diputación de Almería — Biblioteca. Moralizador, El (Almería). 17/8/1862, p. 8